Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Su más enérgico rechazo a la pretensión del Reino Unido de Gran Bretaña de establecer espacios marítimos en torno de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, que son parte integrante del territorio nacional argentino.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 94/2009